ACTA N° 029-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 07 de mayo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

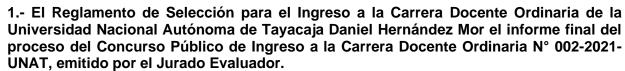
PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- El Reglamento de Selección para el Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Mor el informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2021-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.
- Renuncia formulada por la estudiante Adriana Valery EGOAVIL SOTO del I Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3. Recurso de apelación presentado por la Dra. CLAUDIA ELVIRA HUANCA ARTEAGA, formulado mediante escrito de fecha 05 de mayo de 2021, por no estar conforme al artículo 39° del REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



Que, mediante OFICIO N° 091-2021-UNAT/VPA la Vicepresidencia Académica eleva el informe final del Concurso Publico de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2021-UNAT, para su aprobación bajo acto resolutivo, para cual detallo lo siguiente:

Primero. - Aprobar el informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-20201-UNAT, emitido por el Jurador Evaluador.

Segundo. - Nombrar como docentes ordinarios en la categoría de Profesor Principal a tiempo completo, Profesor Asociado a tiempo completo y Profesor Auxiliar a tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2021; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR



El Informe Final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2021-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

NOMBRAR

Como docente ordinario en la categoría de Profesor Principal a tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2021, tal como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN
DIAZ GAMBOA, OSCAR WILFREDO	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Principal a tiempo completo

NOMBRAR

Como docentes ordinarios en la categoría de Profesor Asociado a tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2021, tal como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN
CORNELIO SANTIAGO, HEBER PELEG	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Asociado a tiempo completo
DE LA CRUZ ARAUJO, RONAL ABEL	Ingeniería Civil	Asociado a tiempo completo

NOMBRAR

Como docentes ordinarios en la categoría de Profesor Auxiliar a tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2021, tal como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN
HUAYRA ROMANI DELMER	Ingeniería Civil	Auxiliar a tiempo completo
ALVAREZ REYES JULIO CESAR	Ingeniería Industrial	Auxiliar a tiempo completo

DECLARAR VACANTE las siguientes plazas:

PLAZAS NO CUBIERTAS					
0400004 0000000044	PLAZA	PLAZA VACANTE			
CARRERA PROFESIONAL	N°	CATEGORÍA	DEDICACIÓN		
Enfermería	300	Principal	Tiempo completo		
Enfermería	301	Principal	Tiempo completo		
Ingeniería Industrial	189	Principal	Tiempo completo		
Ingeniería Industrial	199	Asociado	Tiempo completo		

2.- Renuncia formulada por la estudiante Adriana Valery EGOAVIL SOTO del I Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO Nº 090-2021-UNAT/VPA la Vicepresidencia Académica informa sobre la estudiante Adriana Valery EGOAVIL SOTO, ingresante en el proceso de admisión 2021-1, cursando a la fecha el I ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental y verificado que la mencionada estudiante no se le ha asignado ningún equipo de cómputo en el presente año. En tal sentido solicita la aceptación mediante acto resolutivo la renuncia como estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

La renuncia formulada por la estudiante Adriana Valery Egoavil Soto del I Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.







3.- Recurso de apelación presentado por la Dra. CLAUDIA ELVIRA HUANCA ARTEAGA, formulado mediante escrito de fecha 05 de mayo de 2021, por no estar conforme al artículo 39° del REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

Que, mediante OPINIÓN LEGAL Nº 064-2021-UNAT/P-OAJ, el Asesor Jurídico luego de hacer un análisis a los actuados y la revisión de la norma, opina: improcedente el recurso de apelación de la Dra. CLAUDIA ELVIRA HUANCA ARTEAGA formulado mediante escrito de fecha 05 de mayo de 2021, por no estar presentado conforme al artículo 39° del REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (debió presentar el 06 de mayo de 2021); tratándose el escrito de un recurso de apelación la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo será quien resuelva; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DECLARAR IMPROCEDENTE

El recurso de apelación presentado por la Dra. CLAUDIA ELVIRA HUANCA ARTEAGA, formulado mediante escrito de fecha 05 de mayo de 2021, por no estar conforme al artículo 39° del REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Sanda Comisión RECONZADRA DE LA UNIVERSIDAD DE L

Dra. Glazys Betterette León Mortloya VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERNANDEZ MORILLO

CALCULO LLA CALCULO LA CALCULO L

Abog. Adalherto Cruk Garcia

THE OF THE CALL